

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-080	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2 - DOCTOR COLABORADOR JUNIOR	F. CONVOCATORIA	04/03/2019
DEPARTAMENTO			
CENTRO	I3A - IUI EN INGENIERÍA DE ARAGÓN		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 21 de marzo de 2019, en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

**Apartado 1 – Currículum Vitae: hasta 15 puntos**

- Titulación científico-técnica(\*) ..... hasta 5 puntos
  - Master científico-técnico(\*) ..... hasta 5 puntos
  - Doctorado(\*) ..... hasta 5 puntos
- (\*) Se valorará en función del expediente académico del candidato y del ajuste a la temática del proyecto.

**Apartado 2 – Producción científica: hasta 24 puntos**

- Publicaciones relacionadas con las siguientes temáticas (\*)
- Modelado y análisis de sistemas cognitivos ..... hasta 8 puntos
  - Machine learning y teoría de la información ..... hasta 8 puntos
  - Ciencia cognitiva, neurociencia, psicología ..... hasta 8 puntos
- (\*) Se valorarán en función del ajuste a la temática del proyecto y de la calidad objetiva de las mismas (cuartil de la publicaciones según indicador SCI)

**Apartado 3 – Participación en conferencias: hasta 6 puntos**

- Participación en conferencias y congresos internacionales con ponencias sobre:
- Sistemas complejos ..... hasta 2 puntos
  - Sistemas cognitivos ..... hasta 2 puntos
  - Inteligencia artificial y machine learning ..... hasta 2 puntos

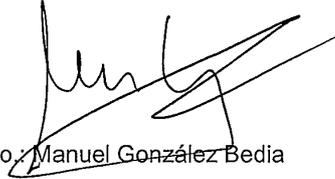
**Apartado 4 – Formación complementaria: hasta 15 puntos**

- Participación en cursos de formación investigadora ..... hasta 5 puntos
- Participación en proyectos de investigación ..... hasta 5 puntos
- Estancias en centros internacionales ..... hasta 5 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 21 de Marzo de 2019

El Presidente



Fdo. Manuel González Bedia

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/52aa89f9c01b7eb00ed4f9816acc8143>

CSV: 52aa89f9c01b7eb00ed4f9816acc8143	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/29/03/2019 11:38	